

Bogotá, 29 de noviembre 2023

Señor  
**JUEZ (REPARTO)**  
Ciudad

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA  
**ACCIONANTE:** MARIA CAMILA RIOS OLIVEROS identificada con C.C 1.026.275.391  
**ACCIONADO:** FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREA ANDINA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNCS

**MARIA CAMILA RIOS OLIVEROS** identificada con **C.C 1026275391**, actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su Despacho para promover ACCIÓN DE TUTELA en contra de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREA ANDINA y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNCS**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política, para que judicialmente se me conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, al libre acceso a cargos públicos, al mérito y a la función pública,

### HECHOS

- 1) El día 31 de octubre del 2023, fueron publicados los resultados de antecedentes del proceso de selección DIAN 2022 – OPEC 198416.
- 2) En la evaluación de educación no formal, no validaron el Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública para Líderes y Lideresas de América Latina y el Caribe, realizado con CAF –banco de desarrollo de América Latina- y la Universidad Externado de Colombia, realizada entre el 01 de junio y el 30 de noviembre de 2022.

Formación				
Institución	Programa	Estado	Observación	Consultar documento
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	Gobernabilidad e innovación pública	Sin validar		

- 3) Que el anexo técnico señala: (...) c) Educación Informal: Se considera Educación Informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, Página 13 de 38 tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados (Ley 115 de 1994, artículo 43). Tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. **Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas.** Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y solamente darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995 o la norma que lo modifique o sustituya

(Decreto 4904 de 2009, artículo 1, numeral 5.8, compilado en el artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación).

- 4) Adicionalmente, el anexo técnico señala que Estas certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos: • Nombre o razón social de la entidad o institución que las otorga. • Nombre del evento. • Fechas de realización. • Intensidad horaria, la cual debe estar indicada en horas y, en caso de expresarse en días, se debe señalar el número total de horas por día. En la Prueba de Valoración de Antecedentes solamente se tendrá en cuenta la Educación Informal relacionada con las funciones del respectivo empleo y serán puntuadas conforme a lo establecido en el acápite de Valoración de Antecedentes del presente Anexo.
- 5) Que de acuerdo con los documentos que soportan la presente acción, enviados y acreditados por el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, el diplomado contó con una duración de seis (6) meses, con una carga de 160 horas.
- 6) Adicionalmente, el programa en mención tiene como objetivo fortalecer las capacidades y habilidades de líderes y lideresas de América Latina y el Caribe que trabajan en la administración pública, en temas relacionados a la innovación y la gestión pública, según lo estipulado en el pensum anexo al presente escrito, lo cual se encuentra relacionado con las funciones inherentes del empleo, tales como: Ciencias del comportamiento aplicadas a la gestión pública, Gestión y comunicación del riesgo, Transformación Organizacional, Lucha contra la corrupción, Ética e integridad en el ejercicio de la función pública, Resolución de conflictos, Gestión basada en evidencia y orientada a resultados, entre otras.

### **DERECHOS VULNERADOS**

Estimo violado los derechos fundamentales al trabajo, debido proceso, al libre acceso a cargos públicos, al mérito y a la función pública, por la indebida valoración de la educación informal.

### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

#### **Sentencia SU446/11**

El mérito como criterio para la provisión de cargos públicos dentro de la administración y que consiste en los términos de la jurisprudencia de esta Corporación, en que el Estado pueda “contar con servidores cuya experiencia, conocimiento y dedicación garanticen, cada vez con mejores índices de resultados, su verdadera aptitud para atender las altas responsabilidades confiadas a los entes públicos, a partir del concepto según el cual el Estado Social de Derecho exige la aplicación de criterios de excelencia en la administración pública”. Igualmente, el mismo precepto establece que el mecanismo idóneo para hacer efectivo el mérito es el concurso público. En los términos de este artículo: “Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público.

**C-034 de 2015** expuso:

*“[e]l constituyente de 1991 le otorgó una relevancia superior al mérito como un criterio que define cómo se accede a la función pública y por tal motivo incorporó el concurso público como una forma de establecerlo (...). Igualmente, y frente a la interpretación que*

*la Corte Constitucional ha efectuado de las disposiciones constitucionales sobre la carrera, se estableció que la misma está fundamentada en el mérito, en la capacidad del funcionario público, la cual es considerada como un elemento destacado de la carrera e implica que tenga el carácter de regla general que a la misma le corresponda. Por tal motivo, la jurisprudencia de esta Corporación ha sostenido que los principios generales de la carrera están dirigidos a la eficacia del criterio del mérito para acceder, permanecer o retirarse del empleo público y, por tal motivo, el artículo 125 superior establece al criterio del mérito como regla general.”*

El **artículo 125 de la Constitución Política** establece que el ingreso a los cargos de carrera (regla general de vinculación a la función pública) se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones fijados en la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

### **PETICIÓN**

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez, TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados, ORDENÁNDOLE a LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREA ANDINA -. para que en el término de 48 horas, tenga en cuenta la documentación anexa a la presente acción, con la finalidad de otorgar puntaje al criterio de educación no formal, toda vez que la misma cumple con los supuestos establecidos en el anexo técnico de la convocatoria.

### **PRUEBAS**

1. Correo electrónico con soportes enunciados.
2. Pénsun Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública
3. Diploma.

### **NOTIFICACIONES**

**CORREO: macamilarioso@gmail.com**

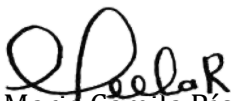
**CELULAR: 3004844662**

### **NOTIFICACIONES ACCIONADOS**

[notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

[notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

**FIRMA**



**NOMBRE: María Camila Ríos Oliveros**

**CÉDULA 1026275391**



CAF –banco de desarrollo de América Latina–  
y la Universidad Externado de Colombia  
certifican que

**MARÍA CAMILA RIOS OLIVEROS**

aprobó la primera edición, realizada entre el 01 de junio y el 30 de noviembre de 2022, del

**Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública  
para Líderes y Líderesas de América Latina y el Caribe**

Habiendo cumplido los requisitos establecidos se le otorga el presente CERTIFICADO

**Christian Asinelli**

Vicepresidente Corporativo de  
Programación Estratégica  
CAF –banco de desarrollo de  
América Latina–

**Juan Pablo Herrera Saavedra**

Decano, Facultad de Economía,  
Universidad Externado de  
Colombia

December 20, 2022

Duración 160H

64870717



María Camila Ríos Oliveros <macamilarioso@gmail.com>

---

## Respuesta: Solicitud CAF sobre Liderazgos para la innovación pública en América Latina y el Caribe

---

ROLANDO, PABLO <PROLANDO@caf.com>

29 de noviembre de 2023, 4:25 p.m.

Estimado/a egresado/a del Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública (1° ed),

Como parte de la RED Alumni de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, te enviamos la información detallada sobre el diplomado que adelantaste a satisfacción, pensúm y diploma con información detallada, esperamos que hayamos atendido tu solicitud a tiempo.

Desde ya muchas gracias por tu colaboración.

Saludos cordiales,

**Pablo Rolando**

Ejecutivo Principal |Dirección de Desarrollo Institucional y Capacitación


[Texto citado oculto]

---

### 3 archivos adjuntos

 **Pensúm-diplomado-en-gobernabilidad-e-innovacion-publica-2022-caf-externado.pdf**  
905K

 **Diplomado-en-gobernabilidad-e-innovacion-publica-2022-caf-externado.pdf**  
898K

 **6xultb5x\_1701198271686.pdf**  
1067K



# Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública

para Líderes y Lideresas  
de América Latina y el Caribe

ORGANIZADO Y DICTADO POR:





Este diplomado ha sido desarrollado por CAF en conjunto con las más prestigiosas universidades de América Latina y el Caribe para ofrecer una aproximación práctica y aplicada de la gobernabilidad y la innovación pública en la región con foco en el liderazgo público transformador. **En Colombia**, se hace en conjunto con la **Universidad Externado de Colombia**.

*“Desde CAF buscamos contribuir al fortalecimiento institucional mediante la capacitación de líderes y lideresas de la región, en el desempeño eficaz de sus funciones, desde una perspectiva que procura asegurar un balance apropiado de variables políticas, económicas, sociales, climáticas y de género”.*



**Sergio Díaz-Granados**  
Presidente Ejecutivo, CAF



*“En este Diplomado entendemos la gobernabilidad y la innovación pública como el ambiente adecuado para la legitimación de las acciones de gobierno, a través de instituciones con procedimientos y reglas claras, capacidad, eficiencia, transparencia y agilidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía”.*



**REGISTRO**  
15 de marzo  
al 2 de mayo  
2022



**INICIO**  
01 de junio  
2022



**FIN**  
30 de  
noviembre  
2022



**DURACIÓN**  
6 meses  
(160 horas)



**COSTO**  
\$ 1.300.000  
(pesos  
colombianos)





## Objetivo

Fortalecer las capacidades y habilidades de líderes y lideresas de América Latina y el Caribe que trabajan en la administración pública a nivel nacional y subnacional, sector privado y sociedad civil en innovación pública, gobernabilidad y gestión pública a través de temas estratégicos para impulsar un liderazgo transformador que pueda enfrentar los desafíos actuales y por venir de la región.



### Enfoque (temas transversales)

1. Innovación pública
2. Govtech
3. Transformación digital
4. Género e inclusión social
5. Metodologías ágiles
6. Cambio climático
7. ODS 2030



### ¿A quién está dirigido?

- Autoridades públicas
- Equipos técnicos y funcionariado público de gobiernos nacionales o subnacionales, encargados del diseño, implementación o evaluación de políticas y programas públicos.
- Líderes públicos, sociales, políticos y empresariales.
- Innovadores públicos.
- Representantes de ONGs y asociaciones civiles.
- Funcionarios de empresas públicas.
- Funcionarios de empresas privadas asociadas al sector público.



## Metodología

Este programa de 6 meses de duración se ofrece en un esquema de capacitación mixto, en el cual CAF ofrece lecciones virtuales asincrónicas, foros de debate y charlas magistrales con expertos internacionales, mientras que la Universidad Externado dictará las clases bajo modalidad combinada, con jornadas presenciales en el campus y sesiones virtuales sincrónicas.

El programa se compone de 3 fases en paralelo:

- **FASE 1:** Capacitación CAF
- **FASE 2:** Capacitación Universidad Externado
- **FASE 3:** Laboratorio virtual de proyectos “Design Thinking”

Al final de los 6 meses del programa el mejor proyecto del país participará de la **FASE 4:** Incubadora. En esta fase presencial de 1 semana de duración, a realizarse en Washington D.C. (financiado por CAF) donde se ayudará a perfeccionar e incubar el mejor proyecto por país.



### FASE 1: Capacitación CAF

- 12 lecciones de 5 horas = 60 horas de aprendizaje
- 12 charlas magistrales = 12 horas de aprendizaje
- Foros virtuales de discusión = 12 horas

### FASE 2: Capacitación Universidad Externado

- 10 lecciones de 5 horas: 50 horas de aprendizaje
- Modalidad combinada: 60% del curso será presencial en tres visitas al campus, mientras que el 40% serán sesiones remotas y sincrónicas

### FASE 3: Laboratorio virtual de proyectos “Design Thinking”

- Trabajo práctico grupal = 21 horas mínimo

**TOTAL dedicación = 160 horas**

**FASE 4: Incubadora (taller presencial – mejor proyecto por país)**



## Sílabo

Este programa se divide en 3 módulos de 2 meses de duración cada uno.

Las lecciones CAF son de alcance regional y transversal, mientras las dictadas por la Universidad Externado serán de corte local y más aplicadas.

### CAF

### Universidad Externado

#### Módulo 1: Sociedad, Economía y Política en Transformación

1. Contexto sociopolítico en América Latina: desafíos y escenarios para la pos-pandemia
2. Sociedades en transformación
3. Revolución digital e Innovación pública
4. Lucha contra la corrupción
5. Ética e integridad en el ejercicio de la función pública

6. Ciencias del comportamiento aplicadas a la gestión pública
7. Gestión y comunicación del riesgo
8. Transformación organizacional y liderazgo
9. Laboratorios de Innovación

#### Módulo 2: Gobernabilidad y gerencia política

1. Estado Abierto
2. Govtech
3. Datos abiertos para políticas públicas
4. Métodos y estrategias de participación ciudadana

5. Resolución de conflictos y construcción de consensos
6. Comunicación estratégica y movilización de bases
7. Gestión basada en evidencia y orientada a resultados
8. Herramientas ágiles para la gestión de equipos

#### Módulo 3: Economías colaborativas, verdes, inclusivas y sostenibles

1. Economía circular
2. Nueva agenda urbana
3. Diversidad, género e inclusión
4. Ciudades Inteligentes

5. Políticas locales de paridad e inclusión de diversidades
6. Políticas locales de economía ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático



## Fechas de pago y costo

Fecha de pago: 1 de abril al 16 de mayo

El participante paga: COP \$1.300.000

El valor del diplomado es de USD 3,000 por estudiante. CAF subvenciona el 87% del mismo para que el costo para el estudiante sea accesible.

El costo está estipulado en USD. El pago se realiza directamente a la Universidad Externado a través del método de pago que la institución estipule.

Las instrucciones detalladas de pago serán enviadas a su correo una vez haya sido aprobada su inscripción.



## Reembolsos

Debido al monto subvencionado por CAF, en este Diplomado no está disponible la opción de reembolsos.



## Recursos de aprendizaje del Diplomado

Para facilitar el aprendizaje se ponen a disposición de los alumnos los siguientes tipos de materiales:

- Manuales
- Recursos audiovisuales: videos y presentaciones
- Casos de estudio
- Foros participativos
- Test y ejercicios
- Trabajos grupales
- Sesiones de videoconferencia impartidas por los expertos
- Lecciones aprendidas
- Workshops/talleres presenciales
- Otros



## Proceso de postulación y selección

- PASO 1** Los interesados e interesadas deberán llenar por completo el formulario [haciendo clic aquí](#).
- PASO 2** CAF y la Universidad Externado realizarán la validación y selección de los participantes en función de su perfil y experiencia profesional. CAF y la Universidad Externado se comunicarán con los postulantes seleccionados.
- PASO 3** Los participantes seleccionados deberán confirmar su participación realizando el pago de la inscripción. Aquellos participantes que no sean seleccionados en esta edición ingresarán a una lista de invitación para la siguiente edición (2023).
- PASO 4** El pago debe realizarse obligatoriamente en las fechas estipuladas.
- PASO 5** Una vez confirmado el pago, CAF le enviará la información de acceso al Diplomado.



### **Certificado**

Los participantes que superen las actividades propuestas en el diplomado recibirán un certificado final emitido por CAF y la Universidad Externado, que acredita su participación y superación. El certificado será emitido de forma electrónica (**digital, seguro, portátil y compartible**).



## Aliados regionales

El Diplomado ofrecido en alianza con las universidades más prestigiosas de América Latina y el Caribe, como así también de España, le permitirá al estudiante contar una visión regional, intercambiar ideas y experiencias con estudiantes de múltiples países.





## Coordinación académica CAF



**Matías  
Bianchi**

Director del centro de pensamiento Asuntos del Sur. Politólogo de la Universidad de Buenos Aires, MSc en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford, MPA y PhD en Ciencias Políticas del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po). Trabajó en el Woodrow Wilson Center, el Centro de Desarrollo de la OCDE y dirigió el Instituto Federal de Gobierno en Argentina. También es docente en la University of Arizona e investiga sobre innovación pública, gobernanza democrática y tecnopolítica.

## Coordinación general CAF



**Pablo  
Rolando**

Especialista en Capacitación con más de 8 años de experiencia en e-learning, gestión de conocimiento, nuevas metodologías de aprendizaje y comunicación estratégica en CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-. Magister en Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional, Georgetown University. Magister en Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Licenciado en Ciencia Política, Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Anteriormente, se desempeñó como Consultor en Comunicaciones en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

[prolando@caf.com](mailto:prolando@caf.com)

## Coordinación administrativa – Universidad Externado



**Carolina  
Quevedo**

Magíster en Economía de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en planeación y dirección administrativa y financiera en educación superior. Trabajó en la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en construcción e implementación de programas sociales, en el Departamento Nacional de Planeación en el Proyecto de Fortalecimiento a Entidades Territoriales, y otros programas locales de formación de capital humano.

## Coordinación académica – Universidad Externado



**David  
Ortiz**

Profesor e investigador de la Facultad de Economía del Externado en temas relacionados con economía política y políticas públicas. En la misma Facultad fue Coordinador Académico del Pregrado en Economía y actualmente es Coordinador de Posgrados. PhD en Economía de la Universidad George Mason. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y Magíster en Economía de la Universidad Externado.

## **CAF**

Promovemos un modelo de desarrollo sostenible mediante créditos, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina. El aporte sobre el desarrollo de la región se refleja en los resultados esperados de nuestras operaciones de crédito e inversiones patrimoniales.

Desde el 2017 CAF brinda capacitación virtual, con más de 95,000 estudiantes inscriptos, 80 cursos impartidos y actualmente 5 diplomados virtuales.

## **Universidad Externado de Colombia**

La Universidad Externado de Colombia cuenta con 135 años de experiencia. Es una institución sólida de educación superior acreditada en alta calidad, dedicada a la enseñanza e investigación principalmente en Ciencias Sociales.

La Universidad tiene como misión institucional la formación integral de sus alumnos, forjando ciudadanos conscientes de sus compromisos con el país. La institución esta guiada por el ideal de la libertad como derecho inherente al ser humano y brinda una educación plural que propende por la igualdad en los planos social y económico, y el respeto por los Derechos Fundamentales.

La Universidad brinda un servicio de la mayor calidad, plural, acorde con las expectativas de los estudiantes y con las necesidades de la sociedad. Fieles a este compromiso, las acciones y oferta académica están pensadas y diseñadas para el bienestar actual y futuro.

## **Consultas**

Ante cualquier consulta sobre temas académicos, registro, pagos, plataforma de aprendizaje, entre otros, escriba a:

[cursosvirtuales@caf.com](mailto:cursosvirtuales@caf.com)





Universidad  
**Externado**  
de Colombia